



Libertad y Orden
República de Colombia
Libertad y Orden
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
BELLO-ANTIOQUIA

Trece (13) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo
Radicado	05088-40-03-002-2017-00466-00
Asunto	Requiere liquidación

Para proceder el despacho a entregar los dineros consignados en este asunto tal y como se solicita la parte actora, se le requiere para que adjunte una nueva liquidación del crédito, en la que se imputen los respectivos dineros que han sido entregados y los que aún están pendientes de entregar hasta la fecha.

NOTIFIQUESE

MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL

JUEZ